

ORDEN de 19 de febrero de 1963 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Antonio Vicent Aparici.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Antonio Vicent Aparici, a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 19 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 19 de febrero de 1963 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don José Antonio Serrano Castell.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don José Antonio Serrano Castell, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que cesa en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de Santa María don Juan Talavera Sánchez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Profesor en la Enseñanza Laboral, y de conformidad con lo que dispone la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese asimismo en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de Santa María don Juan Talavera Sánchez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Ignacio Gutiérrez Alvarez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Ignacio Gutiérrez Alvarez, quien disfrutará la gratificación anual de 4.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Angel Balsa Puente.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Angel Balsa Puente, quien disfrutará de la gratificación anual de 8.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Mahón al Profesor titular numerario de la misma don Luis Hernández Perelló.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta, en terna, que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Mahón; en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento, aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Luis Hernández Perelló, Profesor titular numerario de dicho Centro, con la gratificación anual de pesetas 10.000, que le serán abonadas con cargo al crédito 346-128 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 2 de marzo de 1963 por la que se nombra a don Luis Bedmar Encinas Profesor auxiliar numerario de «Armonía» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a una Auxiliar numeraria de «Armonía» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta se ha formulado por voto unánime del Tribunal y en favor del único aspirante presentado, y que durante la realización de los ejercicios no se han presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Luis Bedmar Encinas Profesor auxiliar numerario de «Armonía» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes, y expreso reconocimiento de los derechos escalafonales adquiridos como Profesor auxiliar numerario de «Solfeo» del mismo Conservatorio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir cuatro cátedras vacantes del grupo tercero, «Topografía y Construcción», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, cuatro cátedras de grupo tercero, «Topografía y Construcción», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales;